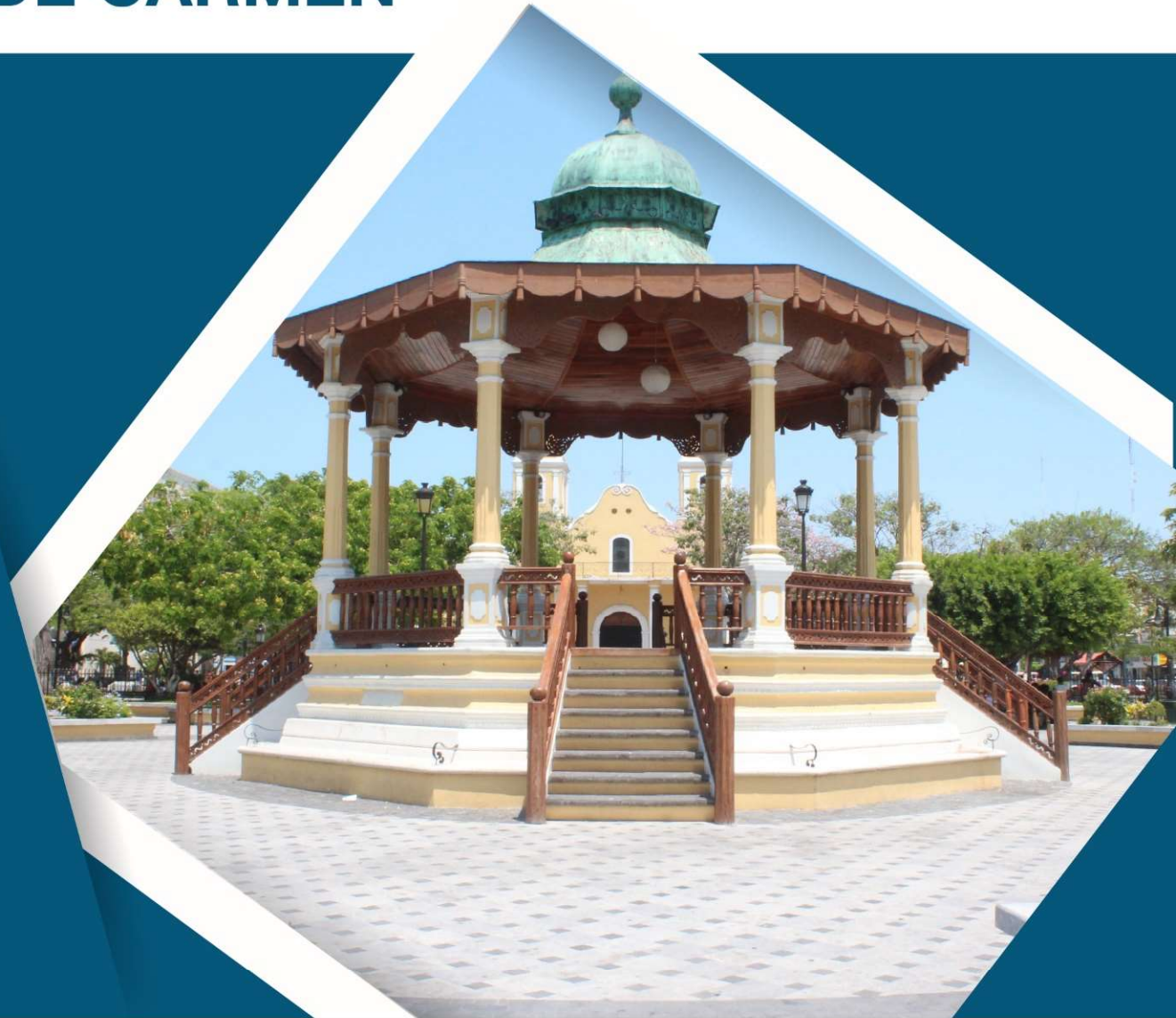


H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN

 **COPLADEMUN**
COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL



TERCERA SESIÓN PLENARIA





EJE UNO

DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO

- Participación ciudadana
- Respeto a los derechos humanos
- Atención a la población indígena
- Mejor educación, salud y deporte
- Más infraestructura social
- Impulso a los valores de la mujer
- Desarrollo integral de niños y jóvenes
- Apoyo a la familia y a los adultos mayores
- Cultura y desarrollo artístico



EJE DOS

DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE

- Fomentamos la productividad y la competitividad
- Intensificaremos la actividad turística en el Municipio
- Impulsaremos el desarrollo y la productividad agropecuaria y rural
- Aprovecharemos la reforma energética en beneficio de Carmen



EJE TRES

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUILIBRIO AMBIENTAL

- Empezaremos acciones para ordenar el crecimiento urbano
- Avanzaremos en el cuidado al medio ambiente
- Mejoraremos paulatina mente el servicio de agua potable
- Haremos eficientes los servicios públicos
- Realizaremos obras y reduciremos rezagos de infraestructura
- Empezaremos proyectos de movilidad que faciliten en el traslado y transporte de la ciudadanía



EJE CUATRO

GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

- Estimularemos el buen funcionamiento del Cabildo y el correcto proceder del Ayuntamiento con orden, eficiencia, ahorros y sinergia con los gobiernos estatal y federal.
- Acercaremos el Ayuntamiento a la ciudadanía
- Mejoraremos los mercados y panteones del municipio
- Procuraremos una mejor policía, bien preparada, equipada y sensible, a fin de dar seguridad a los habitantes del municipio
- Impulsaremos una cultura de prevención y protección civil



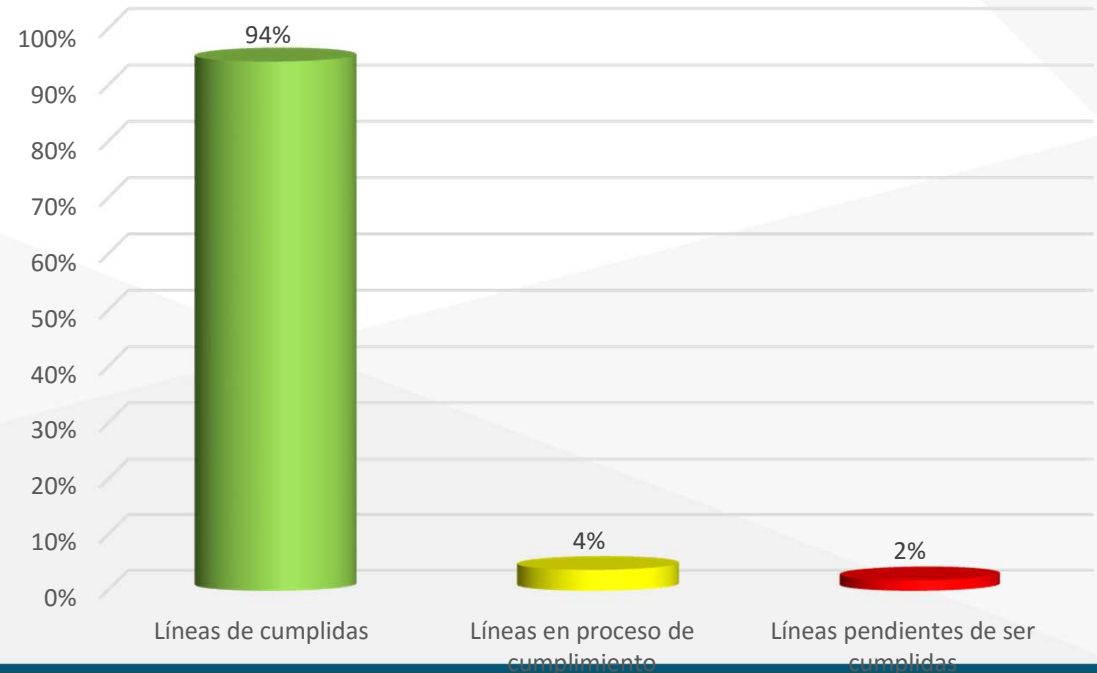
EJE CINCO

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Estableceremos procesos y sistemas para ejercer los recursos públicos de manera clara y transparente
- Generaremos certeza jurídica la inversión y fortaleceremos la gestión pública
- Promoveremos una cultura laboral de eficiencia y sistemas de calidad
- Haremos más ágiles los trámites mediante una mejora regulatoria y sistemas para automatizar procesos

Objetivo: Lograr el adecuado e igualitario desarrollo comunitario de los habitantes del Municipio, que le permita aprovechar las oportunidades que se le presentan y así mejorar su calidad de vida.

Cumplimiento:	
Número de líneas	53
Líneas cumplidas	50
Líneas en proceso de cumplimiento	2
Líneas pendientes de ser cumplidas	1



EJE I	DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	AVANCE PROGRAMÁTICO FOCALIZADO		
SUBEJE	INDICADORES DE LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015 - 2018			
1. Desarrollo Comunitario	1.1.1 Participar en programas federales y estatales para la promoción de autosuficiencia económica de las mujeres como medio para lograr autonomía e independencia.			
	1.1.2 Implementar diversas acciones de cobertura para contribuir y disminuir el rezago social en los polígonos de alta marginación identificados en el municipio de Carmen.			
	1.1.3 Atender a la población con mayor rezago social y económico en el área rural y urbana, mediante la ejecución de acciones, planes y programas que les permitan mejorar su calidad de vida.			
2. Participación Ciudadana	2.1.1 Coordinar las relaciones del Ayuntamiento con la ciudadanía a fin de fortalecer los vínculos de participación ciudadana, con el fin de involucrar a los habitantes en las acciones de gobierno e intervenir en la resolución de conflictos en el municipio.			
	2.1.2 Revisar los mecanismos y canales de comunicación entre la sociedad y el gobierno, a fin de optimizar los procesos y permanecer atentos a la voz a los ciudadanos.			
	2.1.3 Brindar apoyo a las comunidades mediante la participación en los programas sociales de los gobiernos municipal, estatal y federal.			
3. Derechos Humanos	3.1.1 Promover políticas públicas de planeación urbana que aseguren el respeto a los derechos humanos.			
	3.1.2 Asegurar el cumplimiento y apego a los derechos humanos en todos y cada uno de los programas del Ayuntamiento.			
	3.1.3 Capacitar y sensibilizar a los funcionarios y servidores públicos en materia de derechos humanos.			

4. Población Indígena	4.1.1 Crear un programa que vincule y fortalezca las acciones de recuperación, revaloración, desarrollo y difusión de la cultura indígena, en colaboración con instituciones de educación superior, dependencias y organizaciones de la sociedad civil.			
5. Educación	5.1.1 Impulsar la realización de programas que atiendan las necesidades de las escuelas de educación básica.			
	5.1.2 Elaborar proyectos de mejoramiento de la infraestructura de las escuelas de educación básica.			
	5.1.3 Otorgar becas a nivel primaria y secundaria para alumnos en situación de vulnerabilidad, que ayuden a reducir los niveles de deserción escolar.			
	5.1.4 Realizar proyectos de habilitación y rehabilitación de bibliotecas públicas en zonas marginadas, que permitan a los estudiantes contar con un espacio adecuado para el estudio e investigación.			
	5.1.5 Promover un programa itinerante de acercamiento entre niños, jóvenes y adultos de la zona urbana y rural en grado de marginación con las nuevas tecnologías de la información, a fin de disminuir la brecha digital en nuestro municipio.			
	5.1.6 Implementar acciones encaminadas a prevenir la violencia escolar, como el bullying y propiciar el desarrollo integral de alumnos, maestros y padres de familia.			
6. Infraestructura Social para el Desarrollo	6.1.1 Ejecutar acciones específicas , que mejoren la calidad y los espacios de vivienda de las familias en situación de pobreza.			
	6.1.2 Elaborar y ejecutar acciones específicas, para la mejora de la infraestructura social (espacios deportivos y culturales, centros comunitarios, plantas de tratamiento de agua, así como de salud y educación).			

7. Equidad de género	7.1.1 Desarrollar programas tendientes a la eliminación de violencia psicológica, física, sexual, patrimonial y económica que lesione, dañe o afecte la integridad y dignidad de las mujeres.			
	7.1.2 Sensibilizar a los servidores públicos, a través de cursos y talleres, en la incorporación de la perspectiva de género en la administración municipal.			
	7.1.3 Realizar programas de atención para la disminución de la violencia en las mujeres con acciones afirmativas municipales.			
8. Salud	8.1.1 Coadyuvar con dependencias federales y estatales de salud, para la prevención y control de enfermedades infecto-contagiosas y crónico-degenerativas.			
	8.1.2 Otorgar servicios de medicina general a las comunidades más alejadas y población urbana a través de un programa continuo de brigadas médicas.			
	8.1.3 Promover servicios odontológicos en los módulos de la ciudad para la atención de la población en general.			
	8.1.4 Efectuar una campaña permanente y gratuita, en pro de la población más vulnerable, de detección oportuna del cáncer cervicouterino, control prenatal y nutrición, con personal médico calificado.			
	8.1.5 Prestar servicio médico integral dirigido al adulto mayor, que cuente con un especialista en gerontogeriatría, odontología, nutrición, psicología, enfermería y trabajo social, en conjunto con otras instituciones.			

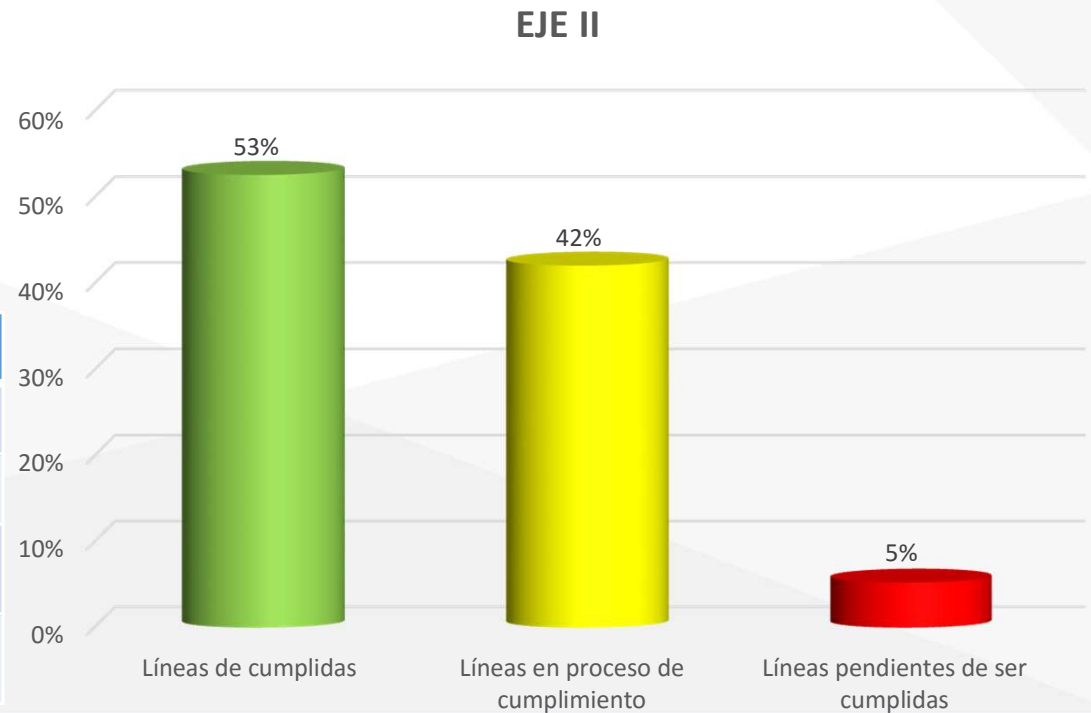
9.- JÓVENES	9.1.1 Promover con programas estructurados fijos la formación y la sensibilización para el adecuado desarrollo humano, cívico y cultural de los jóvenes en colonias y comunidades.			
	9.1.2 Promover la participación de los jóvenes en la atención de los asuntos de su comunidad y del municipio en general.			
	9.1.3 Desarrollar proyectos especiales que permitan el acercamiento interinstitucional de los jóvenes con organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y gobierno.			
	9.1.4 Implementar programas de prevención de conductas de riesgo entre los jóvenes del municipio.			
10. Cultura Física y Deportes	10.1.1 Modernizar y mantener el equipamiento de parques y espacios públicos para el fomento del deporte.			
	10.1.2 Promover el deporte en el municipio para elevar su nivel de competencia en eventos estatales, regionales y nacionales , además de ser piedra angular en un abá			
	10.1.3 Avanzar cualitativamente en diversas disciplinas deportivas mediante la capacitación especializada y/o contratación de entrenadores de primer nivel.			
	10.1.4 Apoyar a los deportistas mediante el otorgamiento de becas económicas y/o escolares.			
11. Grupos Vulnerables	11.1.1 Integrar una base de datos única para personas en situación vulnerable que reciban apoyos municipales.			
	11.1.2 Realizar diagnósticos para la focalización de los programas hacia la población con mayores necesidades.			

12. Adultos Mayores	12.1.1 Fomentar la vinculación laboral para las personas adultas mayores, mediante la impartición de cursos de capacitación y talleres de aprendizaje, que les permitan obtener ingresos y elevar su nivel de vida.			
	12.1.2. Contribuir la promoción, prevención y difusión de los servicios de salud exclusivo para adultos mayores mediante la implementación de programas.			
	12.1.3 Implementar programas recreacionales donde el adulto mayor sea el instructor o promotor.			
13. Familia	13.1.1 Organizar y realizar proyectos de integración familiar y valores con la finalidad de que lleguen a la comunidad a través del personal del Sistema DIF.			
	13.1.2 Realizar eventos tradicionales masivos y giras por el interior del municipio fomentando la convivencia familiar e interactividad de la población.			
	13.1.3 Capacitar a diversos sectores de la población con cursos que les ayuden a integrarse a la vida laboral de manera formal o de autoempleo, para que así contribuyan económicamente al bienestar familiar, todo esto por medio de los Centros de Desarrollo Comunitarios.			
	13.1.4 Atender a la población de escasos recursos orientándola legalmente y brindándole asistencia jurídica, encauzando a las familias a vivir bien.			
	13.1.5 Realizar acciones afirmativas a favor de los menores con cierta problemática y/o situación de calle, impulsando su desarrollo e integración atendiéndoles a través del albergue Arrecife ubicado en Ciudad del Carmen.			
	13.1.6 Planear y programar la distribución de raciones alimenticias que permitan satisfacer las necesidades de nutrición de personas de las zonas marginadas del municipio.			

	13.1.7 Fortalecer el funcionamiento del DIF Municipal mediante la capacitación para la adecuada administración de sus recursos y la ejecución de sus programas.			
14. Desarrollo Artístico y Cultural	14.1.1 Impulsar los derechos culturales de la ciudadanía y la participación social en la planeación cultural.			
	14.1.2 Fomentar el patrimonio, la diversidad y la creatividad cultural como elementos constitutivos del desarrollo integral de personas y comunidades.			
	14.1.3 Desarrollar capacidades culturales para la práctica, apreciación y disfrute de las expresiones artísticas.			
	14.1.4 Promover la cultura como un factor para el desarrollo integral de la sociedad.			
	14.1.5 Fortalecer el aporte económico de la cultura en el desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de personas y comunidades.			
	14.1.6 Descentralizar la oferta cultural promoviendo la equidad y la inclusión en el acceso a los servicios culturales.			
	14.1.7 Apoyar la creación de nuevos espacios y fortalecer las condiciones de la infraestructura cultural existente.			

Objetivo: Fomentar la productividad, competitividad y desarrollo del Municipio.

Cumplimiento:	
Número de líneas	19
Líneas cumplidas	10
Líneas en proceso de cumplimiento	8
Líneas pendientes de ser cumplidas	1

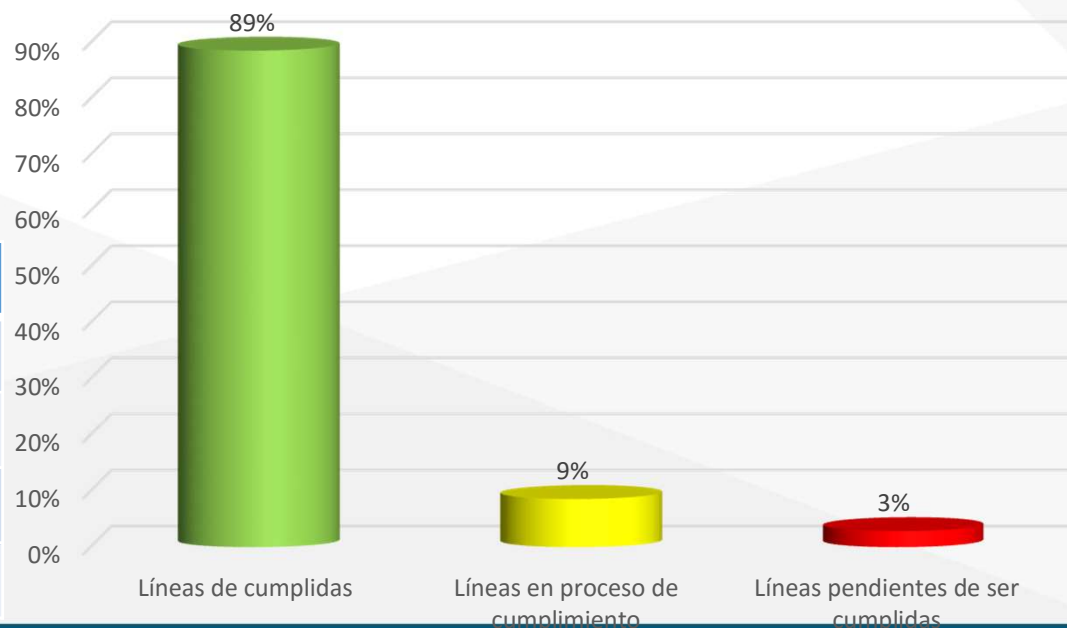


EJE II DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE				
SUBEJE	DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMÁTICO FOCALIZADO		
1. Desarrollo Económico	1.1.1 Establecer mecanismos para colaborar con la mejora administrativa de la micro y pequeña empresa.			
	1.1.2 Promover, con los organismos responsables, la introducción de tecnologías para que las empresas cumplan con los estándares de calidad y servicio que mejoren su funcionamiento, así como fomentar la competitividad para generar una cultura de calidad e innovación.			
	1.1.3 Implementar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).			
	1.1.4 Realizar convenios con las empresas que operan en el municipio de Carmen, enfocadas a la industria petrolera y de la construcción, para aumentar el número de egresados de las instituciones de educación pública en nuestro municipio.			
	1.1.5 Implementar un plan de certificación de competencias laborales para los técnicos, obreros y demás interesados, de acuerdo con las necesidades de la industria petrolera y del sector servicios, para su pronta incorporación en puestos de mejor remuneración económica.			
	1.1.6 Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico mediante convenios con diversas empresas, a fin de que habiliten en su estructura interna áreas que atiendan estas dos demandas.			
	1.1.7 Asesorar a los habitantes de las comunidades para que accedan a los programas de empleo temporal de los gobiernos estatal y federal.			
	1.1.8 Buscar y fomentar la colaboración entre el gobierno municipal y Pemex para un mejor entendimiento y apoyo mutuo, que permita obtener diversos beneficios para los habitantes de Carmen.			

2. Fomento Turístico	2.1.1 Crear el Consejo Consultivo Turístico.			
	2.1.2 Realizar un programa para el fomento de la cultura turística, mediante la sensibilización y/o capacitación a los prestadores de servicios y a la ciudadanía en general.			
	2.1.3 Diseñar un programa de identidad turística del municipio de Carmen.			
	2.1.4 Implementar acciones de rescate en diversas zonas de la cabecera municipal y las comunidades con alto potencial turístico, enfocadas hacia el ecoturismo.			
	2.1.5 Realizar una adecuada promoción turística del municipio, en los planos local, nacional y, de ser posible, internacional.			
3. Fomento Agroecuario y Rural	3.1.1 Implementar programas en el sector agropecuario para mejorar sus técnicas, sistemas, métodos, así como fomentar su crecimiento y			
	3.1.2 Fortalecer mecanismos para la asistencia técnica en la elaboración de proyectos productivos.			
	3.1.3 Crear un comité de desarrollo rural en el municipio para el desarrollo de proyectos productivos para superar las limitaciones con las que se encuentra el sector agropecuario.			
	3.1.4 Desarrollo de programas de equipamiento al sector pesquero.			
	3.1.5 Desarrollar programas de apoyo técnico, administrativo y de infraestructura para el sector pesquero y de acuacultura.			
4. Reforma Energética	4.1.1 Fomentar el análisis y estudio de la nueva reforma energética en la aplicación de los planes y programas del Ayuntamiento en la materia.			

Objetivo: Dirigir, regular y ordenar el crecimiento territorial y urbano del Municipio de Carmen, de manera sustentable e incluyente, encaminado hacia el logro de incrementar la calidad de vida de sus habitantes y el medio ambiente.

EJE III



Cumplimiento:

Número de líneas	35
Líneas cumplidas	31
Líneas en proceso de cumplimiento	3
Líneas pendientes de ser cumplidas	1

0				
SUBEJE	INDICADORES DE LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015 - 2018	AVANCE PROGRAMÁTICO FOCALIZADO (INDICAR COLOR Y PORCENTAJE DE AVANCE)		
1. Desarrollo y Funcionamiento Urbano	1.1.1 Analizar y actualizar en su caso los programas de desarrollo urbano, mediante la promoción de cambios de normatividad apegados al orden y una mejor convivencia.			
	1.1.2 Promover mediante un consejo consultivo, la cooperación entre los organismos municipales encargados de ejecutar e intervenir en la transformación del territorio, la ciudadanía y especialistas en temas específicos de desarrollo urbano, el análisis de proyectos cuya dimensión o funcionamiento impacten el desarrollo urbano del municipio.			
	1.1.3 Vigilar el cumplimiento de los usos de suelo señalados en el Programa Director Urbano y demás ordenamientos urbanos mediante la aplicación de la normatividad en el otorgamiento de permisos de uso de suelo, urbanización, uso de la vía pública, anuncios, desarrollos inmobiliarios, terminaciones de obra, alineamientos y número oficial.			
	Analizar y simplificar los procesos de otorgamiento de licencias y permisos referentes a desarrollo urbano, de manera que se promueva entre la ciudadanía la regularización. Entregando respuestas en tiempo y forma de acuerdo a los establecido en la normatividad aplicable. (indicador sin número consecutivo).			
	1.1.4 Promover en el municipio una correcta y transparente aplicación de la normatividad referente a desarrollo urbano, mediante supervisores de desarrollo urbano, conocedores de la materia y los reglamentos que vigilen el respeto a la imagen urbana, los espacios públicos, zonas de donación y usos de suelo, para un mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.			
	1.1.5 Promover y ejecutar las acciones que -después de ser consensadas y priorizadas por los principales actores involucrados- sean necesarias para satisfacer las necesidades de equipamiento urbano de la cabecera, buscando que el desarrollo de ésta sea continuo y equilibrado.			
	1.1.6 Promover en el Municipio de Carmen, ordenados asentamientos humanos en zonas aptas para urbanizar de acuerdo al reglamento, respetando las áreas naturales protegidas.			
	1.1.7 Promover el desarrollo ordenado de proyectos urbanos de calidad en armonía con el medio ambiente para el disfrute de los ciudadanos.			

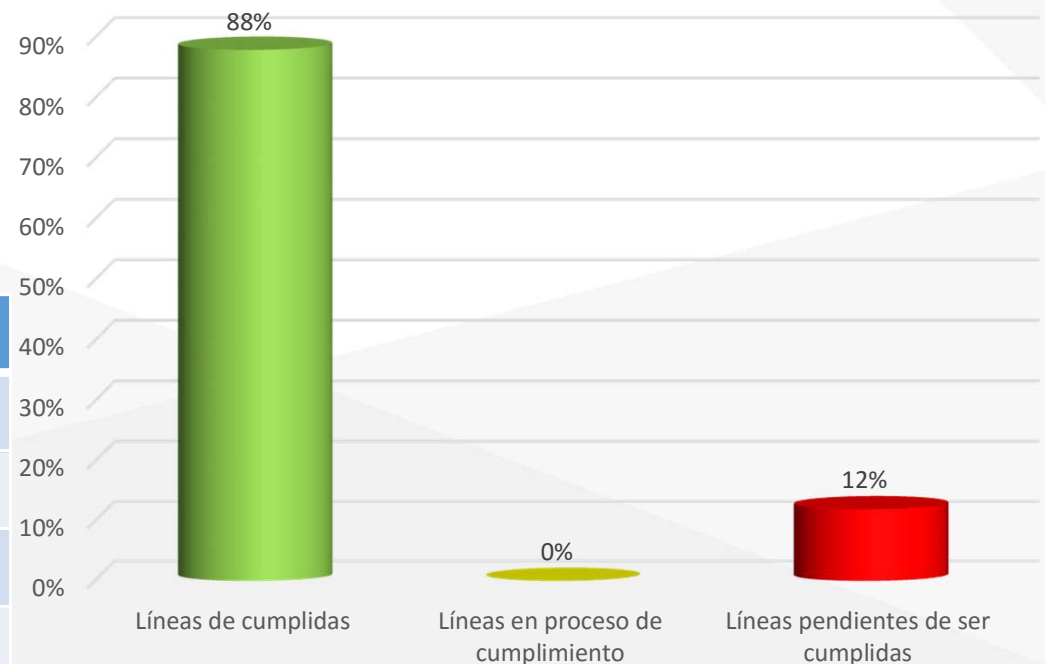
2. Ecología y Medio Ambiente	2.1.1 Impulsar la eficiencia y el fortalecimiento de los servicios públicos en los centros de población; mediante la ampliación, mejoramiento o construcción, de las redes de infraestructura básica, el equipamiento urbano, y servicios urbanos, que satisfagan las demandas actuales de la población y mejore la calidad de vida.			
	2.1.2 Unificar los criterios para la recolección y manejo integral de residuos sólidos urbanos, que permitan mejorar el servicio y proteger el medio ambiente.			
	2.1.3 Implementar programas de educación ambiental mediante acciones que contribuyan a la concientización de la ciudadanía en general, que nos permita, en el mediano plazo, ser un municipio sostenible.			
	2.1.4 Elaborar un conjunto de recomendaciones para la conservación y restauración de los recursos naturales, en particular el ecosistema del manglar , y combatir el cambio climático.			
	2.1.5 Formular e instrumentar políticas y acciones para enfrentar el cambio climático, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el programa estatal en esta materia.			
3. Agua Potable	3.1.1 Atender los reportes de fugas de agua en un plazo no mayor a 72 horas.			
	3.1.2 Elevar la calidad de vida de los ciudadanos con la ejecución de acciones y gestiones que lleven a un servicio de agua potable y alcantarillado, que cubra la demanda cada vez mejor.			
	3.1.3 Coadyuvar con las autoridades competentes para disminuir la proliferación de enfermedades producidas por la exposición a las aguas residuales mal tratadas, que permitan disminuir la contaminación de los mantos freáticos y cuerpos del agua.			
	3.1.4 Mantener en óptimas condiciones y mejorar el sistema de agua potable y alcantarillado del municipio.			
	3.1.5 Diseñar un programa de mantenimiento integral del acueducto antiguo y contar con un diagnóstico del estado en que se encuentra la red de agua potable en la ciudad, para medir el flujo, la presión y la demanda en los puntos importantes, y distribuir eficientemente el líquido.			
	3.1.6 Gestionar la construcción de más cárcamos de rebombeo en las zonas de mayor densidad poblacional.			

4. Servicios Públicos Municipales.	4.1.1 Rehabilitar y reforestar los camellones de las avenidas de la cabecera, para dar seguridad a los peatones y mejorar la imagen urbana.			
	4.1.2 Mantener y conservar en óptimo estado la infraestructura existente de parques y jardines, para el adecuado disfrute de los ciudadanos.			
	4.1.3 Conservar en óptimo estado la iluminación de calles y avenida del Municipio que aumenten la seguridad de los ciudadanos.			
	4.1.4 Mantener las calles y avenidas de la ciudad libres de basura, mediante un adecuado programa de aseo urbano que enorgullezca a los carmelitas de su ciudad limpia.			
	4.1.5 Optimizar la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.			
	4.1.6 Realizar un proyecto de instalación alumbrado público autónomo mediante la utilización de paneles de energía solar.			
	4.1.7 Crear un comité ciudadano de revisión de la concesión del servicio de recolección de basura, que opine sobre ese servicio.			
	4.1.8 Mantener y mejorar el servicio de recolección de basura domiciliaria del Municipio.			
5. Obras Públicas e Infraestructura Municipal	5.1.1 Vigilar, controlar, revisar y administrar los recursos en la ejecución de los trabajos, materiales y humanos, necesarios para el logro de objetivos, de la obra pública.			
	5.1.2 Mantenimiento integral de vialidades para la comunidad de Carmen (pavimento y bacheo)			
	5.1.3 Diseñar, planear y proyectar las adecuaciones de edificios, remodelaciones de las obras de su competencia, así como de las pertenecientes al patrimonio municipal que contribuyan al mejoramiento y conservación de los mismos.			
	5.1.4 Transparentar los procesos de licitación, para el adecuado control del presupuesto y la adecuada ejecución de las obras de beneficio colectivo.			
	5.1.5 Brindar servicios con calidad y eficacia a los clientes de la Dirección de Obras Públicas.			
	5.1.6 Realizar proyectos de modernización total de los accesos a la isla, que permitan contar con áreas iluminadas, camellones, banquetas que hagan a los ciudadanos sentirse orgullosos de su ciudad y al visitante una primera imagen de primer mundo.			

6. Movilidad Urbana	6.1.1 Realizar un proyecto de rediseño de las rutas de transporte urbano, que garanticen una adecuada movilidad de la población.			
	6.1.2 Planificar un Proyecto de rediseño o ingeniería vial que mejoren las condiciones de vialidad en la isla.			

Objetivo: Garantizar el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento, mediante el logro de acuerdos y sinergias con los diferentes niveles de Gobierno, en un marco de orden, respeto y un uso adecuado de los recursos públicos.

EJE IV



Cumplimiento:

Número de líneas	25
Líneas cumplidas	22
Líneas en proceso de cumplimiento	0
Líneas pendientes de ser cumplidas	3

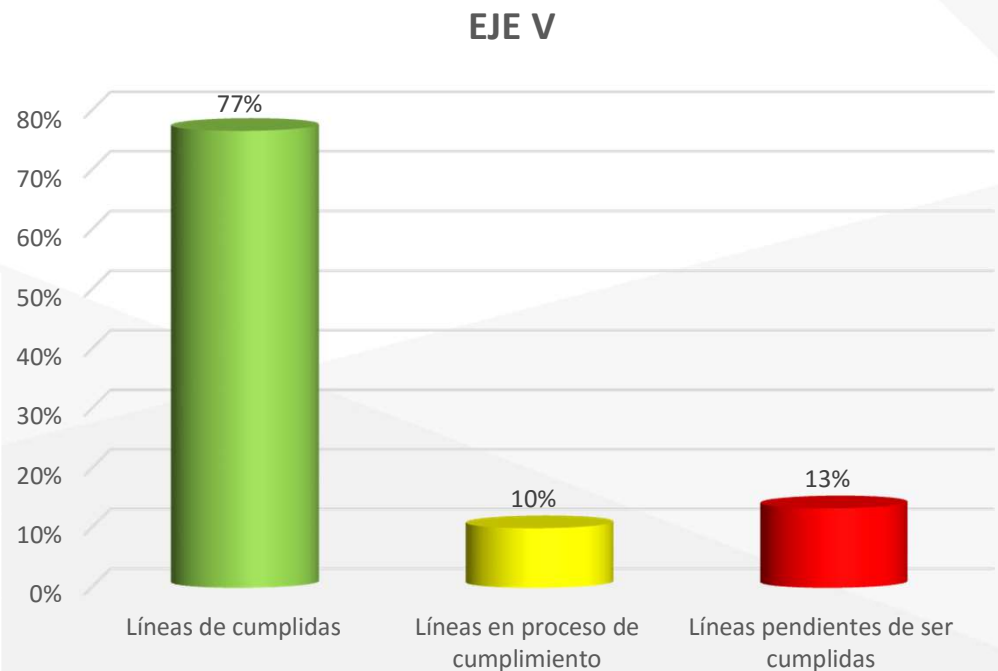
EJE IV GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD				
SUBEJE	INDICADORES DE LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015 - 2018	AVANCE PROGRAMÁTICO FOCALIZADO (INDICAR COLOR Y PORCENTAJE DE AVANCE)		
1. El Cabildo	1.1.1 Dotar de elementos necesarios al cuerpo edilicio, para que regidores y síndicos cumplan su función a cabalidad.			
	1.1.2 Fortalecer la actuación del Cabildo mediante la participación de los regidores en la toma de decisiones de los principales asuntos que competen al Gobierno Municipal.			
2. Gobierno Municipal.	2.1.1 Establecer los canales de comunicación necesarios entre los gobiernos estatal y municipal que garanticen el trabajo conjunto en beneficio de la población carmelita.			
	2.1.2 Sensibilizar a los servidores públicos para que orienten su trabajo al orden, el ahorro y la eficiencia, mediante cursos, talleres y seminarios.			
	2.1.3 Revisar y, en su caso, adecuar la estructura organizacional del Ayuntamiento, a fin de clarificar objetivos y enfocar mejor los esfuerzos y recursos.			
	2.1.4 Constituir y fomentar entre los gobiernos estatal, federal y municipal que permitan al Ayuntamiento obtener las máximas ventajas en los proyectos conjuntos, así como el acceso a los programas de financiamiento y apoyo económico.			
3. Atención Ciudadana.	3.1.1 Generar eventos y medios de comunicación y atención al ciudadano más eficientes, directos y oportunos.			
	3.1.2 Ampliar y mejorar los canales de comunicación para la difusión de los servicios y programas que brinda el Ayuntamiento de Carmen.			

4. Regulación Municipal	4.1.1 Crear los reglamentos, bandos, normas generales mediante manuales, circulares y otras disposiciones de carácter administrativo de observancia obligatoria para la esfera administrativa municipal.			
	4.1.2 Fortalecer los mecanismos de inspección y vigilancia para el cumplimiento de la normatividad municipal vigente.			
5. Seguridad Pública	5.1.1 Fortalecer a la institución de seguridad pública, mediante recuperación y habilitación de módulos en las zonas más necesarias de la isla, que permitan brindar una respuesta rápida a las			
	5.1.2 Impulsar los mecanismos que permitan una participación activa de la sociedad civil en materia de prevención del delito con enfoque hacia la niñez y la juventud, así como la cultura de la denuncia.			
	5.1.3 Implementar el servicio profesional de carrera policial como una herramienta que permita disponer de contenidos curriculares para la formación inicial, continúa y de especialización de los elementos policiacos, logrando con ello estándares de actuación que brinden certeza a la ciudadanía.			
	5.1.4 Incorporar tecnologías como herramienta para hacer eficientes las tareas operativas del Centro de Atención a Emergencias y protección a la ciudadanía de Carmen.			
	5.1.5 Ampliar las capacidades de la institución en materia de infraestructura, equipamiento y recursos humanos, con el propósito de atender la demanda de servicios.			
	5.1.6 Incremento del video vigilancia en la isla que dé a los ciudadanos un mayor grado de seguridad y a la policía una reacción rápida a los sucesos.			

6. Mercados.	6.1.1 Mantener en buen estado los mercados públicos, que permitan a los ciudadanos contar con espacios limpios y con la infraestructura adecuada y en óptimo funcionamiento.			
	6.1.2 Proyectar la creación de nuevos mercados públicos en zonas estratégicas que permitan a productores, comerciantes y consumidores contar con espacios eficientes y cercanos a las colonias o comunidades que lo requieran.			
	6.1.3 Suscribir con la aprobación del Ayuntamiento, convenios o acuerdos con el Ejecutivo del Estado, así como con otros municipios, para la prestación adecuada de los servicios de mercados públicos.			
7. Panteones	7.1.1 Hacer eficientes los servicios que se prestan en los panteones, así como planear el crecimiento de estos espacios.			
	7.1.2 Proyectar la construcción de un nuevo panteón en la zona sur del municipio.			
8. Protección Civil	8.1.1 Instalar el Consejo y Unidad Municipal de Protección Civil, para atender situaciones de desastre y prevención a la comunidad, en cumplimiento con la legislación aplicable.			
	8.1.2 Incrementar el número de instituciones y habitantes capacitados en temas de protección civil.			
	8.1.3 Verificar y tomar medidas de protección civil en plazas comerciales, guarderías, cines, eventos y zonas de mayor afluencia.			
	8.1.4 Implementar mecanismos y protocolos de protección civil en las dependencias del Ayuntamiento.			

Objetivo: Establecer mejores sistemas y procesos, para ejercer de mejora clara y transparente los recursos, fortalecer la gestión, el acceso a la información, la mejora regulatoria, cumpliendo con transparencia en el deber ser que demandan los ciudadanos.

Cumplimiento:	
Número de líneas	30
Líneas cumplidas	23
Líneas en proceso de cumplimiento	3
Líneas pendientes de ser cumplidas	4



EJE V RENDICION DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LAS FINANZAS PÚBLICAS.				
SUBEJE	INDICADORES DE LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015 - 2018	AVANCE PROGRAMÁTICO FOCALIZADO (INDICAR COLOR Y		
1. Finanzas Municipales	1.1.1 Eficientar los mecanismos y sistemas de recaudación del pago del Impuesto Predial y de las contribuciones, así como aumentar la base de contribuyentes.			
	1.1.2 Establecer convenios de coordinación en materia de contribuciones con otras autoridades fiscales estatales y federales.			
	1.1.3 Implementar mecanismos de control que permitan eficientar y transparentar la recaudación en mercados y espacios públicos.			
	1.1.4 Aplicar los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en lo referente a la armonización contable, en cumplimiento con los lineamientos del CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable).			
	1.1.5 Cumplir con el pago de la deuda pública de acuerdo con las responsabilidades adquiridas en los contratos.			
	1.1.6 Gestionar el presupuesto con base en resultados.			
	1.1.7 Establecer estándares de cumplimiento en el pago a proveedores.			
2. Contraloría Municipal	2.1.1 Establecer un programa de auditoría de obras públicas.			
	2.1.2 Establecer un programa continuo de auditoría interna a las diferentes áreas del municipio, incluyendo organismos descentralizados y paramunicipales.			
	2.1.3 Elaborar un programa de seguimiento de las declaraciones patrimoniales de servidores públicos y las principales funciones de la contraloría social.			
	2.1.4 Atender en tiempo y forma las auditorías externas de los diferentes órganos superiores de fiscalización.			

EJE V RENDICION DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LAS FINANZAS PÚBLICAS.

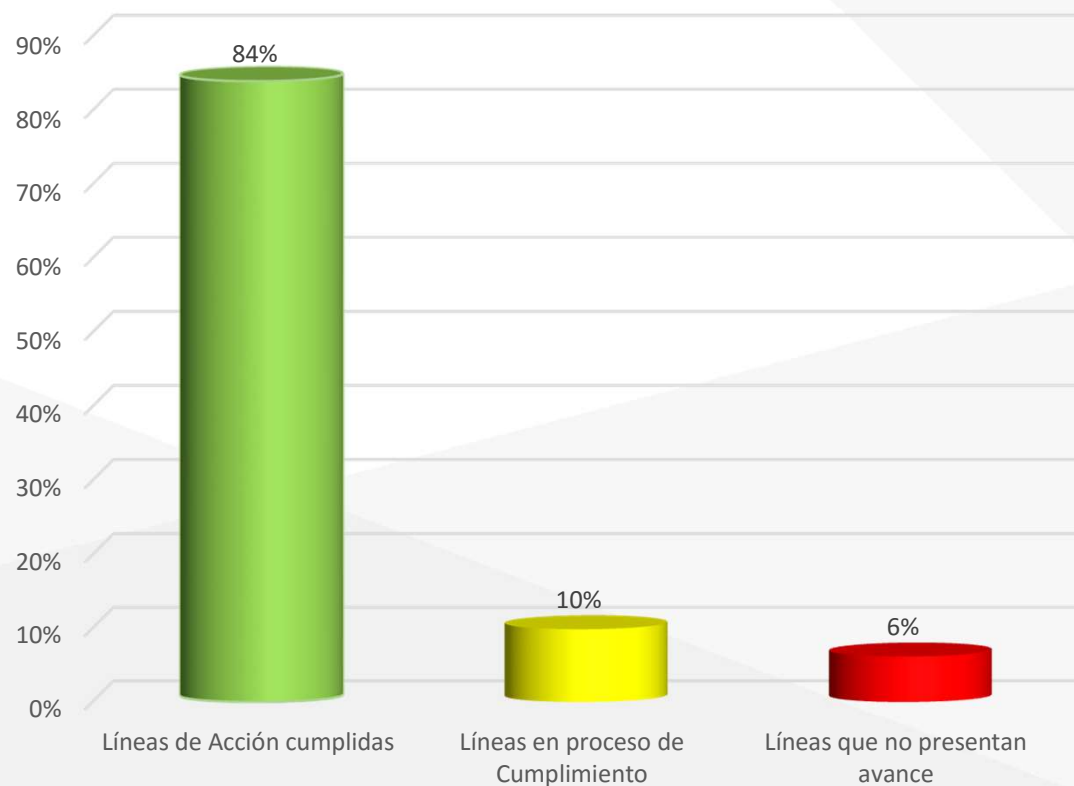
3. Transparencia y Acceso a la Información Pública	3.1.1 Capacitar, difundir, facilitar el acceso a los usuarios para realizar los procedimientos en materia de transparencia y protección de datos personales, de acuerdo con las normatividades que rigen estos temas en el municipio.			
4. Sistemas de calidad y mejora regulatoria	4.1.1 Implementar el sistema integral de mejora regulatoria en el municipio, mediante la instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.			
	4.1.2 Procurar el desarrollo y profesionalización de los servidores públicos municipales.			
	4.1.3 Diseñar metodologías y programas que incrementen la eficiencia de la operación interna entre dependencias.			
	manuales de organización y procesos, que garanticen la operatividad del trabajo municipal y que garanticen la mejora regulatoria.			
	4.1.5 Establecer un sistema de gestión de la calidad en el Ayuntamiento.			

5. Estructura y servicios administrativos internos.	5.1.2 Mejorar las condiciones físicas y operativas de los almacenes de las dependencias del Ayuntamiento.			
	5.1.3 Impulsar el trabajo eficiente de las dependencias municipales mediante la adecuada administración de los recursos materiales y humanos.			
	5.1.4 Prestar servicios administrativos de calidad y vanguardia a las diferentes unidades administrativas que conforman el Ayuntamiento.			
6. Tecnologías de la información y comunicaciones	6.1.1 Diseñar sistemas para automatizar y hacer eficiente los procesos de todas las áreas.			
	6.1.2 Mejorar los sistemas y equipos de tecnologías de la información que nos permitan brindar un mejor servicio.			
	6.1.3 Mejorar e incrementar los servicios que se ofrecen mediante la página web del Ayuntamiento, que permitan a los ciudadanos realizar sus trámites vía internet.			
	6.1.4 Proyectar la implementación de diferentes aplicaciones web que acerquen el gobierno a los ciudadanos.			
7. Planeación Municipal y Gestión Estratégica	7.1.1 Actualizar el sistema de información geográfica del municipio (SIG).			
	7.1.2 Realizar el proceso de formulación e instrumentación del programa parcial del centro histórico de Ciudad del Carmen.			
	7.1.3 Dar seguimiento a la implementación del programa parcial del Arroyo La Caleta.			
	7.1.4 Evaluar del Programa Director Urbano de Ciudad del Carmen.			
	7.1.5 Coordinar programas y proyectos de inversión del Ayuntamiento mediante la participación de grupos multidisciplinarios.			

▶ RESULTADOS DE LOS 5 EJES

Cumplimiento:	
Número de líneas	162
Líneas cumplidas	136
Líneas en proceso de cumplimiento	16
Líneas pendientes de ser cumplidas	10

Evaluación al segundo año del PMD 2015-2018



COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL

► COPLADEMUN

¡GRACIAS!

